

GUÍA DE ACCIÓN FRENTE A UN BROTE POR COVID 19 EN OBRAS, FAENAS O CENTROS DE TRABAJO

Versión 1.0 al 06.07.2020

El objetivo de esta guía es entregar recomendaciones prácticas, para hacer la investigación de un brote por Covid 19 y también para activar las acciones necesarias que permitan contener dicho brote, con la finalidad de que este no se propague, previniendo que ocurran nuevos casos.

Como medida previa a la existencia de un brote, la empresa debe mantener de forma permanente, un procedimiento para la evaluación y control de síntomas de cada trabajador, contratista, proveedor, visitas que ingresen a obra, faena o centro de trabajo, de modo tal de contar con la información necesaria para identificar y aislar a las posibles personas contagiadas con el virus y contar con la información necesaria para cumplir con las etapas de esta guía de acción frente a un brote de COVID-19. Para evitar situaciones de discriminación en el lugar de trabajo, las evaluaciones de salud de los trabajadores deben permanecer bajo confidencialidad.

El procedimiento debe contener como mínimo:

Identificación de la fecha en que se realiza el procedimiento.

- ✓ Identificación del trabajador (nombre, edad, oficio, cuadrilla en la que trabaja).
- ✓ Registro de la temperatura antes del ingreso a obra.
- ✓ Respuesta a las siguientes preguntas:
 - Si él o si alguna de las personas que comparten el domicilio del trabajador se encuentra enferma o ha presentado síntomas propios de Covid-19.
 - Si en las últimas dos semanas ha tenido contacto estrecho con alguien diagnosticado con COVID-19.
 - Si ha presentado alguno de los siguientes síntomas: fiebre; pérdida del olfato/gusto; dolor muscular, fatiga.
- ✓ Evaluación visual del trabajador para detectar signos de enfermedad, que podrían incluir: dificultad para respirar, mejillas enrojecidas o fatiga.

De igual forma la empresa debe contar con procedimientos y condiciones físicas (como lugares de permanencia provisoria) para el aislamiento de aquellas personas, presentes en obra, que presenten signos y/o síntomas de COVID-19.

El procedimiento debe contener como mínimo:

- ✓ En el caso de trabajadores que se enfermen durante el día, deben ser aislados de inmediato y cerrar el sector donde se encontraba trabajando, luego de lo cual se recomienda esperar 24 horas antes de limpiar y desinfectar, si es que las condiciones lo permiten, para minimizar la posibilidad de que otros trabajadores se expongan a gotitas respiratorias. Si no puede dejar pasar 24 horas, espere tanto como sea posible, asegurando que la persona que haga la limpieza y desinfección debe contar con todos los EPP correspondientes.

- ✓ Durante este tiempo de espera, se debe ventilar el sector, dejando abiertas, por ejemplo, las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en las áreas correspondientes.
- ✓ Paralelamente, debe recopilarse información sobre las personas que estuvieron en contacto estrecho con el trabajador enfermo durante el tiempo que presentó síntomas y 2 días previos a la aparición de los síntomas, ya sea en el lugar de trabajo o en otras circunstancias (ejemplo: durante los traslados).

El estudio del brote debe seguir los siguientes pasos:

1. Establecer la existencia de casos relacionados, confirmando la existencia de un brote

Para la presente guía se entenderá como brote, cuando se demuestre la existencia de dos o más casos de trabajadores sintomáticos o no, que hayan sido confirmados a través de PCR (+), y, además, hayan sido definidos como contactos estrechos (MINSAL: Protocolo de contactos de casos Covid 19, Versión 2, 25 de marzo de 2020 y Protocolo de Acciones COVID-19 ante casos sospechosos, casos confirmados y contactos estrechos de la Cámara Chilena de la Construcción). Lo anterior se considera en un período de 5 días.

Sí se presenta la condición señalada anteriormente, estamos ante la presencia de un brote, por lo que se debe seguir con los siguientes pasos del estudio.

2. Describir el brote

Con la finalidad de cumplir con esta etapa, resulta fundamental entrevistar a los trabajadores afectados, sus contactos estrechos, los supervisores, y todas aquellas personas que pueden ser relevantes para hacer una adecuada descripción de los hechos en tres dimensiones: TIEMPO, LUGAR y PERSONAS, incluyendo a trabajadores de contratistas, proveedores y visitas que ingresen a obra.

Tiempo: esta dimensión es muy importante ya que nos da una visión de la probable fecha de exposición, como también permite ver la evolución del brote.

Idealmente se deben consignar los datos de: fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra del PCR y último día de asistencia a la obra.

Para el análisis resulta práctico graficar esta información, mediante una "curva epidémica", en la que en el eje de ordenadas (Y) se colocan los casos y en el de abscisas (X) el tiempo.

En general se asume como término del brote, cuando han ocurrido, al menos, dos períodos de incubación sin la aparición de nuevos casos, en este caso se asumen 10 días (el periodo de incubación varía entre 1 a 14 días, siendo la mediana 5 días, se considera para estos efectos la mediana, pero también podría ser el máximo).

Lugar: esta dimensión también resulta muy relevante para efectos de control, ya que ofrece "pistas" para determinar dónde y bajo qué circunstancias se produjo el contagio, y por lo tanto permite reforzar las medidas de control.

Para esto, se sugiere realizar un croquis con los lugares de la obra en los que circularon los casos: frente de trabajo, baños, vestidores, lugar de colación, lugar de abastecimiento de agua, zona de fumar, uso de medio de transporte, etc.

Personas: en esta variable se deben consignar algunos datos de los trabajadores como edad, sexo, oficio, lugar de residencia, relaciones de parentesco si las hubiera con otro trabajador, forma de traslado a la obra.

3. Formulación de la hipótesis de la fuente de contagio

Con la información recopilada, se debe plantear una hipótesis de dónde y en que circunstancia se pudieron haber producido los contagios.

Ejemplo: Con una alta probabilidad el contagio se produjo a la hora de colación, ya que las personas involucradas habían almorzado juntas durante X días consecutivos.

4. Medidas de control del brote

Una vez que se conozca la existencia de los casos y al mismo tiempo que se comienza con el estudio del brote, deben tomarse **medidas de control inmediatas**, que en este caso corresponden al reforzamiento de las medidas preventivas difundidas ampliamente por la Cámara a través de su Protocolo Sanitario y otras acciones que resulten aconsejables en función de las circunstancias, como suspensión de actividades en sectores o en toda la obra. La decisión de las medidas a implementar se debe realizar con asesoría experta y habiendo recabado la información.

Posterior, a la investigación del brote y de acuerdo con lo que se defina como hipótesis probable de contagio, se deben volver a reforzar las medidas, focalizando sobre todo si se encuentra algún quiebre del distanciamiento social, uso de EPP, etc.

5. Elaboración de un informe

Para efectos de aprendizaje, resulta relevante poder sintetizar las lecciones aprendidas del proceso en un documento, que sirva para difundir en otras obras de la misma empresa o incluso en otras empresas, guardando obviamente la confidencialidad de los datos sensibles.

6. Comunicación y difusión

Durante todo el proceso debe mantenerse a los trabajadores informados, tanto de la existencia del brote, como de las medidas que se están tomando para su estudio y control. Lo anterior, debe realizarse usando los canales de comunicación habitual de la empresa y de la obra, pero fundamentalmente a través de la comunicación directa, abriendo espacios de conversación donde ellos puedan plantear sus consultas e inquietudes. Estos espacios deben ser permanentes. Se sugiere mantener un protocolo de comunicación o de acción ante un brote.